

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUDES OBJETO DE SUBSANACIÓN O MEJORA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS ESCÉNICAS Y MUSICALES DE LA REGIÓN DE MURCIA CON CARGO AL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

Con fecha 15 de diciembre de 2022 (BORM nº 293 de 21/12/2022), el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocaban AYUDAS ECONÓMICAS, DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS ESCÉNICAS Y MUSICALES DE LA REGIÓN DE MURCIA CON CARGO AL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

El artículo 10 de la citada convocatoria establece en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

*“Si las solicitudes o documentación aportada por los o las solicitantes carecen de alguno de los requisitos exigidos, el órgano instructor requerirá la subsanación, que habrá de producirse en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de subsanación en la página web del ICA (www.icarm.es, apartado **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**), indicándose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese recibido la documentación requerida se le tendrá por desistido, dictándose resolución en tal sentido conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas...”*

Con fecha 30 de enero de 2023 finalizaba el plazo de presentación de las solicitudes. Revisadas las mismas, esta Dirección General.

El pasado 20 de febrero de 2023 el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, a tenor del escaso margen disponible para la revisión de la documentación presentada, las subsanaciones de los solicitantes, valoración por la Comisión de Evaluación, y en consecuencia la dificultad para la correcta resolución en tiempo y forma, y dado el posible traslado de obligaciones imposibles de soportar a los



potenciales beneficiarios, dictó Resolución (BORM nº 45 de 24/02/2023) por la que se acuerda la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de las presentes ayudas por la que se reduce el plazo de subsanaciones previsto en el artículo 10 de la convocatoria y el de alegaciones a **CINCO DÍAS** hábiles.

RESUELVE

PRIMERO.- Abrir un plazo, de **CINCO DÍAS HÁBILES**, de subsanación o mejora de las solicitudes que se relacionan en el **ANEXO I** de la presente Resolución, que serán remitidas electrónicamente mediante el mismo procedimiento por el que se formularon las solicitudes procedimiento **3744 “Ayudas para la Modernización y Gestión Sostenible de Infraestructuras de las Artes Escénicas y Musicales de la Región de Murcia en el marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NEXT GENERATION”** accediendo a: ***Presentación Solicitudes / Otros trámites de este procedimiento/ Escrito de cumplimiento del requerimiento de subsanación/mejora***

Con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia (fecha y firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES
MANUEL CEBRIÁN LÓPEZ



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE PRECISAN SUBSANACIÓN/MEJORA

EXP	SOLICITANTE	CIF /NIF	SUBSANACIÓN / OBSERVACIONES
01	AYUNTAMIENTO DE TOTANA. Teatro Ginés Rosa (Centro Cultural La Cárcel)	P3003900B	<ul style="list-style-type: none"> NIF persona física Alcalde-representante/firmante Revisión de proyecto ya que las acciones y adquisiciones que se detallan en el proyecto (págs. 10 y 11) no coinciden con las del presupuesto Estudio sobre reducción de consumo energético Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso Compromiso del Ayuntamiento con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%), IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad Anexo I con importe correcto Presupuesto con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%), IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad
02	SALA GARAJE LIVE S.L. Sala de conciertos Garaje Beat Club	B73808750	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto con presupuesto en el que cada uno de los elementos este incluido en la acción correspondiente con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA Presupuesto en el que se especifique si el IVA está incluido o no y en su caso, desglosarlo Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente Estudio sobre reducción de consumo energético Normativa reguladora Cronograma Anexo I con importes correctos (en su caso) Certificación-escritura capacidad de representación del arrendador anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO-Contrato Arrendamiento



03	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA. Teatro Trieta	P3002800E	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto con el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Compromiso del Ayuntamiento con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad. • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso • Estudio sobre reducción de consumo energético • Normativa reguladora • Cronograma • Anexo I con importe correcto
04	AYUNTAMIENTO DE ABARAN Teatro Cervantes	P3000200J	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I cumplimentado con importe solicitado • NIF persona física Alcalde-representante/firmante • Proyecto con las acciones encuadradas correctamente según artículo 1 de la Resolución de convocatoria (la acción d) que aparece es incorrecta) • Presupuesto con el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Certificación titularidad bancaria actualizada • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso
05	FRANCISCO Y ANTONIO LARROSA CB. Sala La Yesería	E30342471	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto, en su caso • Proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que contenga las acciones elegibles según artículo 1 en las que se encuadren los trabajos a acometer, normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético, etc. • Presupuesto con el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA • Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente según art.9.p) • ANEXO AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO firmado por el propietario • DNI de los solicitantes e integrantes de Comunidad de Bienes • Certificado de alta en el Impuesto de actividades económicas • Certificado de domicilio fiscal en la Región de Murcia • ANEXO de PROGRAMACIÓN • Certificación titularidad bancaria actualizada • Nota simple registral titularidad inmueble • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia.



06	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. Teatro Vico	P3002200H	<ul style="list-style-type: none"> NIF persona física Alcalde-representante/firmante Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad
07	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA. Auditorio	P3000100B	<ul style="list-style-type: none"> Anexo I con importe correcto, en su caso NIF persona física Alcalde-representante/firmante Presupuesto con el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) Compromiso del Ayuntamiento con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%), IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad Anexos VI, VII y VIII Certificación titularidad bancaria actualizada Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso
08	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. Nuevo Teatro Circo	P3001600J	<ul style="list-style-type: none"> Anexo I con importe solicitado correcto NIF persona física Alcalde-representante/firmante Proyecto con los elementos a instalar encuadrados en cada una de las acciones elegibles Presupuesto encuadrado con cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) Compromiso de acuerdo de solicitud de la subvención y de ejecución de la inversión según las cifras contempladas en el presupuesto según art.9.p) Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso
09	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN. Salón de Actos "Centro Cultural Adolfo Suárez"	P3001700H	<ul style="list-style-type: none"> Anexo I con importe solicitado correcto Proyecto con los elementos a instalar encuadrados en cada una de las acciones elegibles Presupuesto con el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) Anexos VI Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado Compromiso del Ayuntamiento con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%), IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad Certificación titularidad bancaria actualizada Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso



10	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. Centro Cultural Infanta Elena	P3000500C	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto • NIF persona física Alcalde-representante/firmante • Proyecto con los elementos a instalar encuadrados en cada una de las acciones elegibles. normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético. • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Anexo VII • Compromiso del Ayuntamiento con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%), IVA INCLUIDO Y SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad. • Certificación titularidad bancaria actualizada • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso
11	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA Teatro Thuillier	P3001500B	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe solicitado correcto • NIF persona física Alcalde-representante/firmante • Compromiso de acuerdo de solicitud de la subvención y de ejecución de la inversión según las cifras contempladas en el presupuesto según art.9.p) • Acreditación de la propiedad del inmueble según art 9.o) • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso • Corregir proyecto en página 3 ya que la acción f) mencionada no está incluida en la Resolución de convocatoria • Normativa reguladora • Anexo II • Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado • Presupuesto el gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Certificación titularidad bancaria actualizada
12	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA Salón de Actos de la Biblioteca Municipal	P3002000B	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa reguladora • Estudio sobre reducción de consumo energético • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso



13	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. Auditorio de San Javier	P3003500J	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto, en su caso • Proyecto con los elementos a instalar encuadrados en cada una de las acciones elegibles • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Compromiso de ejecución con las cantidades modificadas, en su caso • Anexo VI • Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso • Certificación titularidad bancaria actualizada
14	ASOCIACIÓN CULTURAL CASINO DE AGUILAS Salón de los Espejos. Casino de Águilas	G30128862	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto, en su caso. • Anexo VIII • Anexo de programación acreditando el carácter profesional el 75% de la misma • Proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que contenga las acciones elegibles según artículo 1 en las que se encuadren los trabajos a acometer, normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación de NO compensación/deducción del IVA soportado para esta actividad) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Certificación de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso • Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado



15	ORANGE ANGRY S.L. Sala Revolver	B85631901	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto, en su caso • Proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que contenga las acciones elegibles según artículo 1 en las que se encuadren los trabajos a acometer, normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético... • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (no subvencionable) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA • Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente según art.9.p) • Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante • Escritura acreditación de la capacidad de representación del solicitante • Anexo AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO firmado por el propietario-representante sociedad • Contrato arrendamiento firmado en todas sus hojas • Certificación-escritura capacidad de representación del arrendador anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO-Contrato Arrendamiento • Nota simple registral titularidad inmueble • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia.
16	PRODUCCIONES Y EVENTOS MONKEY SLU. Sala Abraxas	B05531223	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria económica incoherente, dejando claro que se trata de la sala ABRAXAS, en algunos apartados se alude a otra sala • Proyecto incoherente, dejando claro que se trata de la sala ABRAXAS, en algunos apartados se alude a otras salas • Revisión de proyecto y presupuesto ya que alguna de las acciones que se mencionan en el proyecto no se contemplan en el Artículo 1 de la Resolución de convocatoria • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (no subvencionable) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + importe del IVA • Cronograma • Estudio de reducción de consumo energético • Normativa reguladora • Contrato de arrendamiento del inmueble o de propiedad • Certificación-escritura capacidad de representación del arrendador anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO-Contrato Arrendamiento • ANEXO AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO (en su caso) • Nota simple registral titularidad inmueble • DNI del solicitante/representante • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia • Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente según art.9.p) • Certificación titularidad bancaria actualizada • ANEXO PROGRAMACIÓN



17	LA PECERA ACTIVIDADES CULTURALES Teatro Circo Apolo del Algar	B30877732	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto • Revisión de proyecto y presupuesto ya que una de las acciones que se mencionan no se contemplan en el Artículo 1 de la Resolución de convocatoria • Anexo IV • Proyecto y presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (no subvencionable) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA • Estudio de reducción de consumo energético • Escritura constitución sociedad y estatutos del solicitante • Escritura acreditación de la capacidad de representación del solicitante • Certificación-escritura capacidad de representación del arrendatario anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO no coincidente con firmante convenio de gestión artística como propietario del inmueble. • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia.
18	BEHIND THE SHOW Sala Mamba	B10541175	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante • Escritura acreditación de la capacidad de representación del solicitante en su caso • DNI de los solicitantes • Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Anexo Autorización, Anexo Programación firmados por administradores mancomunados en su caso • Anexo VI • Revisión de proyecto y presupuesto ya que una de las acciones que se mencionan no se contemplan en el Artículo 1 de la Resolución de convocatoria • Proyecto y presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (no subvencionable) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA • Normativa reguladora • Estudio de reducción de consumo energético • Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente según art.9.p) • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia. • ANEXO AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO, firmado por el propietario/representante • Certificación-escritura capacidad de representación del arrendador anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO no coincidente con firmante contrato de arrendamiento del inmueble. • Nota simple registral titularidad inmueble • Contrato arrendamiento debidamente firmado en todas hojas y por todos los administradores mancomunados del solicitante



19	AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN Palacio del Festival Cante de las Minas	P3004100H	<ul style="list-style-type: none"> • NIF persona física Alcalde-representante/firmante • Proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que contenga las acciones elegibles según artículo 1 en las que se encuadren los trabajos a acometer, normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético, etc. y con fecha correcta • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA para esta actividad} con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Compromiso de acuerdo de solicitud de la subvención y de ejecución de la inversión según las cifras contempladas en el presupuesto según art.9.p) • Anexo I con importe modificado (en su caso) • ANEXO PROGRAMACIÓN • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso • Certificación titularidad bancaria actualizada
20	AYUNTAMIENTO DE BLANCA. Teatro Victoria	P3001100A	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto • Revisión de proyecto y presupuesto ya que una de las acciones que se mencionan no se contemplan en el Artículo 1 de la Resolución de Convocatoria • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (SUBVENCIONABLE si aporta Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA para esta actividad} con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) • Certificación/Declaración de NO compensación/deducción del IVA soportado en su caso
21	FIESTA MAYOR S.L. Sala Rem	B73955163	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con importe correcto • Anexos V, VI y VIII • Certificación-escritura capacidad de representación del arrendador anexo AUTORIZACIÓN TITULAR DEL ESPACIO-Contrato Arrendamiento • Nota simple registral titularidad inmueble. • Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante • Proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que contenga las acciones elegibles según artículo 1 en las que se encuadren los trabajos a acometer, normativa reguladora, cronograma, descripción y justificación de la solución técnica, estudio de reducción de consumo energético, etc. • Presupuesto de gasto encuadrado en cada una de las acciones elegibles y su importe correspondiente con el IVA desglosado (no subvencionable) con el detalle de los importes a cubrir con la subvención (80%) y los importes a cubrir con fondos propios (20%) + el importe del IVA • Compromiso de la entidad de asumir el 20% del presupuesto + el IVA correspondiente según art.9.p) • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia.

